

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2017**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 4 de enero de 2017, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de videoconferencias de la Dirección de Administración y Finanzas, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, que preside el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente, de conformidad al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Presidente del Comité, solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, Secretario Ejecutivo del Comité, la verificación del quórum.

El **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia del **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, Director de Administración y Finanzas, Presidente; el **Ing. Carlos Mario Priego Flota**, Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia, el **Lic. Raúl Meléndez Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, Vocal, el **Lic. Enrique Becerril Tarango**, Titular del Área de Quejas, Vocal Suplente, y como invitados; el **Lic. Hernán Barrueta Cambrano**, Coordinador de Delegaciones, el **Ing. Jorge Joel Orea Moran**, Gerente de Autopistas Zona Norte, el **Ing. Héctor Galván Martínez**, Gerente de Servicios Generales, el **Lic. Ernesto Alonso Mayorga Martínez**, Subgerente de Protección de Personas e Instalaciones, **Ing. Jesus Enriquez Toledo**, Subgerente de Autopistas Zona III, VIII y X, y el **Mtro. Alejandro Manrique Sosa**, Subgerente de Adquisiciones.

Una vez verificado el quórum, el **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez** solicita al **C. Pablo Álvarez Rodríguez**, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

**SEGUNDO.- Solicitud de acuerdo**

**ACUERDO RES-1EXTORD-04/01/17.2A**

**2A)** Aprobar el proyecto de Alegatos del recurso de revisión RRA 4576/16 para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000039016.

Una vez revisado el requerimiento manifestado en la solicitud de acceso a la información con folio 0912000039016, el acto reclamado por el recurrente, así como los argumentos que la Unidad de Transparencia, expone con relación a que la solicitud de acceso a la información se atendió adecuadamente con apego a lo dispuesto en los artículos 7, 45 fracción III, 122 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 6, 61 fracción III, 123 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al hacer del conocimiento del interesado que la información solicitada, no es competencia de este Organismo.

Lo anterior se sustenta en el Criterio 16/09 denominado *La incompetencia es un concepto que se atribuye a la autoridad*, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, debido a que la no competencia a la que se hizo alusión en la respuesta formulada por este Organismo con fecha 1 de diciembre de 2016, en términos de las normas antes referidas, implica la ausencia de atribuciones de CAPUFE como sujeto obligado para poseer la información solicitada, así mismo es importante señalar que se orientó debidamente al peticionario al sugerir que solicitara la información a la empresa que es propietaria de los terrenos referidos en la solicitud de origen, toda vez que fue la encargada de presentar las autorizaciones correspondientes ante las autoridades ambientales.

Por lo antes referido y a través de correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2016 se solicitó a la Delegación Regional I Zona Noroeste, Tijuana, se realizará una nueva búsqueda exhaustiva en los archivos y se manifestara sobre la existencia o no de una expresión documental que atienda el punto impugnado, por lo que a través de enlace de videoconferencia con la Delegación en mención y con el propósito de privilegiando el principio de máxima publicidad conforme lo señalado en los artículos 8 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 6 y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reiteró que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) es quien lleva a cabo dicha evaluación así como la expedición de las autorizaciones correspondientes que así lo requieran cuya Unidad de Transparencia es la siguiente:  
[http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/8496/1/mx/unidad\\_de\\_enlace.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/8496/1/mx/unidad_de_enlace.html)

Así mismo se sugiere remitir su requerimiento a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la siguiente liga electrónica;  
<http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/tacceso.html>  
Gaceta Ecológica (Listado de proyectos que ingresan a evaluación de Impacto Ambiental):  
<http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/gaceta.html>

Es importante señalar que el recurrente pretende ampliar su solicitud original con lo cual se actualiza el supuesto previsto en el Criterio 27/10 emitido por el Pleno del INAI que señala: *"Es improcedente ampliar las solicitudes de acceso a información pública o datos personales, a través de la interposición del recurso de revisión."* sic

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve confirmar la respuesta otorgada por este Organismo e instruye a la Unidad de Transparencia a presentar los Alegatos del recurso de revisión RRA 4576/16 en tiempo y forma, de acuerdo al procedimiento establecido para tal efecto.

**2B)** Aprobar el proyecto de Alegatos del recurso de revisión RRA 4510/16 para la atención de la solicitud de acceso información número 0912000038616.

Una vez revisado el requerimiento manifestado en la solicitud de acceso a la información con folio 0912000038616 y una vez que se cumplimentó a través de la búsqueda exhaustiva de la información realizada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de CAPUFE, a fin de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información, se puso a disposición del ciudadano para consulta en sitio, la cual se encuentra en las instalaciones de este Organismo en la Subgerencia de Protección a Personas ubicada en Calzada de los Reyes número 24 colonia Tetela del Monte en Cuernavaca, Morelos, previa cita con el Lic. Ernesto Alonso Mayorga Martínez o a los teléfonos (55) 52002000 ó (777) 3292100, extensión 2591 en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

Es importante señalar que a través de correo electrónico señalado para oír y recibir todo tipo de notificaciones, se notificó la disponibilidad de la información con costo de reproducción, correspondiente a 857 fojas, las cuales corresponden al Reporte Mensual de Consumo de Combustible, efectuado por el C.P. Rubén Reyes Ferra, Gerente de Gestión y Seguimiento de Recursos del Fideicomiso 1936 de CAPUFE.

Derivado de lo anterior este Órgano Colegiado acuerda y resuelve aprobar los Alegatos para sustanciar el recurso de revisión RDA 4510/16, mediante el cual se solicita al INAI, sobreseer la respuesta que este Organismo dio en su momento.

**2C) Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2017.**

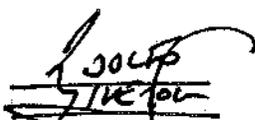
Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información en su Capítulo IV, primer punto, se somete a la consideración de este Comité la aprobación del siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el presente ejercicio:

Sesión Ordinaria	Fecha
1ª	21 de abril
2ª	25 de agosto
3ª	24 de noviembre

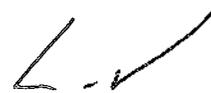
Respecto a las sesiones extraordinarias, se estará a lo dispuesto en el décimo primer punto del mismo capítulo del Manual en referencia, convocadas al menos con 24 horas de anticipación.

**TERCERO.- Clausura de la Sesión**

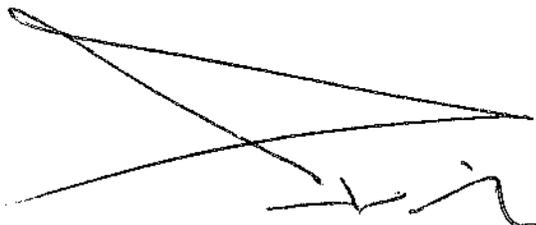
El **Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez**, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 12:40 horas del día 4 de enero de 2017, se da por concluida la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.



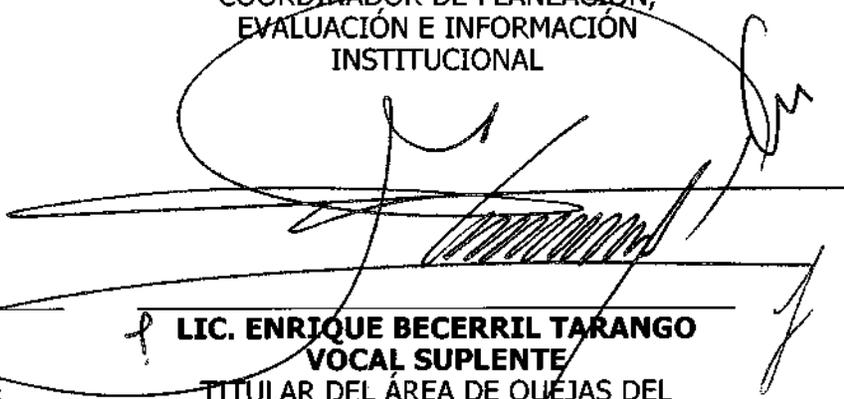
**LIC. ADOLFO ISAAC RIVEROLL  
SÁNCHEZ  
PRESIDENTE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**



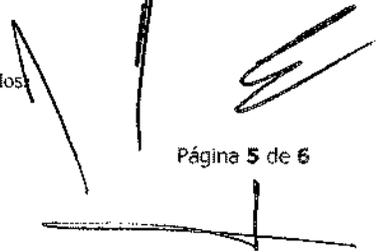
**ING. CARLOS MARIO PRIEGO FLOTA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN,  
EVALUACIÓN E INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL**



**LIC. RAÚL MELÉNDEZ SÁNCHEZ  
VOCAL  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**



**LIC. ENRIQUE BECERRIL TARANGO  
VOCAL SUPLENTE  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



carreteras y puentes  
federales

**C. PABLO ALVAREZ RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
GERENTE EN LA SUBGERENCIA DE  
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS  
GUBERNAMENTALES

**LIC. HERNAN BARRUETA CAMBRANO**  
COORDINADOR DE DELEGACIONES

**ING. JORGE JOEL OREA MORAN**  
GERENTE DE AUTOPISTAS ZONA NORTE

**ING. HÉCTOR GALVAN MARTINEZ**  
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

**LIC. ERNESTO ALONSO MAYORGA  
MARTINEZ**  
SUBGERENTE DE PROTECCIÓN DE  
PERSONAS E INSTALACIONES

**ING. JESUS ENRIQUEZ TOLEDO**  
SUBGERENTE DE AUTOPISTAS ZONA III,  
VIII Y X

**MTRO. ALEJANDRO MANRIQUE SOSA**  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

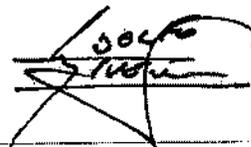
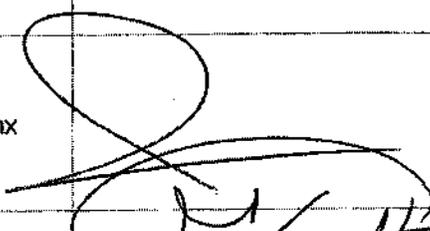
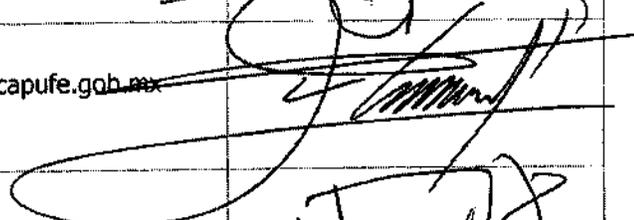
ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 4 DE ENERO DE 2017.

**Comité de Transparencia**

**Lista de Asistencia  
1ª Sesión Extraordinaria  
4 de enero de 2017**

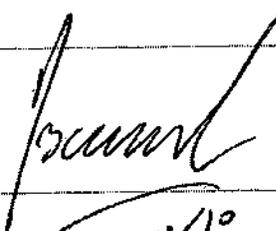
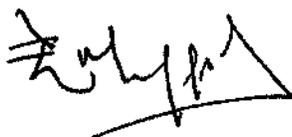
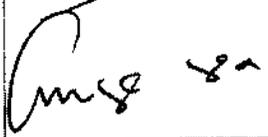
Hora de inicio:

Hora de término:

Nombre y Cargo	Correo Electrónico	Firma
<b>Lic. Adolfo I. Riveroll Sánchez</b> Director de Administración y Finanzas Presidente	ariveroll@capufe.gob.mx	
<b>Ing. Carlos Mario Priego Flota</b> Coordinador de Planeación, Evaluación e Información Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia	cpriego@capufe.gob.mx	
<b>Lic. Raúl Meléndez Sánchez</b> Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia	rmelendez@capufe.gob.mx	
<b>Lic. Enrique Becerril Tarango</b> Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control y Vocal Suplente	ebecerril@capufe.gob.mx	
<b>C. Pablo Álvarez Rodríguez</b> Secretario Ejecutivo	palvarez@capufe.gob.mx	

**Comité de Transparencia**

**Lista de Asistencia  
1ª Sesión Extraordinaria  
4 de enero de 2017**

Nombre y Cargo	Correo Electrónico	Firma
<b>Invitados:</b>		
<b>Lic. Hernán Barrueta Cambrano</b> Coordinador de Delegaciones	hbarrueta@capufe.gob.mx	
<b>Lic. Cindy Yoshua Castillo Rentería</b> Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	ccastillo@capufe.gob.mx	NO ASISTE
<b>Lic. Ernesto Alonso Mayorga Martínez</b> Subgerente de Protección de Personas e Instalaciones	emayorga@capufe.gob.mx	
<b>Ing. Jorge Joel Orea Moran</b> Gerente de Autopistas Zona Norte Dirección de Infraestructura	jorea@capufe.gob.mx	

**Ing. Jesús Enriquez Toledo**  
Subgerente de Autopistas  
Zona III, VIII y IX

j Enriquez@capufe.gob.mx



**Lra. Hector Galvan Martinez**  
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

hgalvan@capufe.gob.mx



**Mtro. Alejandro Manrique Soza**  
Subgerente de Adquisiciones

ajmanrique@capufe.gob.mx

